Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI — Miércoles 30 de enero de 1935 — Num. 3.064

EL TIEMPO
Presión atmosférica, 755'7.
Temperatura máxima, 12'0.
Idem mínima, 1'6 bajo cero.
Dirección del viento, N.
Recorirdo del v. en 24 h., 190 Ks.
Humedad relativa del aire, 26.
Evporación, 5'0.
Estado del cielo, variable.
Lluvia recogida, 00.

DESPUES DE 30 AÑOS

La progresiva descristianización

Una gran revista francesa acaba de señalar, en su trabajo de fichas, algunos datos relativos a la educación antirreligiosa, que dan en su país gran parte de los maestros.

El problema es interesante para nosotros. Nos hallamos en los comienzos de una práctica de laicismo escolar, que tiene ya interés propio en las escuelas, donde han penetrado legiones de maestros extremistas, que han convertido la neutralidad religiosa en la que suele ser de ordinario: en arma de deseducación, que sirve para sustituir a Dios por el "azar", y para erigir en divinidad al individualismo más extremo, híbridamente mezclado con el estatismo marxista.

La Historia cumplirá una vez más con su cometido ejemplar. Por donde ellos van al cabo de treinta años, cuando, a sonido de trompetas, se anuncia que la persecución ha pasado, que la tolerancia es un hecho consolador, iremos también nosotros, aun cuando la marcha de la política parezca anunciar tiempos más bonancibles, es decir, más tolerantes, más libres, en los que la legislación laica y perseguidora vaya considerándose prácticamente como letra muerta.

El "Echo de París" denunciaba, no hace muchos días, la rabiosa propaganda antirreligiosa que se está haciendo entre los maestros confederados, y que va derechamente a calumniar a la Iglesia, presentándola como enemiga encarnizada de la clase obrera.

"Demasiados proletarios — decía—creen aún en la Religión, frecuentan las iglesias, asisten a las ceremonias religiosas y guardan un cierto respeto a los sacerdotes. La Iglesia es enemiga encarnizada de la clase trabajadora, y sigue siendo lo que siempre ha sido, la mejor defensora de las clases privilegiadas. Cierto que tiene habilidad extrema para disimular su juego, creando Sindicatos obreros, Juventudes obreras, para engañar mejor a los que le otorgan su confianza. Nosotros no olvidaremos jamás que este boletín nuestro, destinado a los padres de los niños, debe denunciar su malicia..."

Quizás alguien se encoja, escépticamente, de hombros, no advirtiendo novedad alguna en estos procedimientos, gastados, pensará él, por largo ejercicio.

Este anticlericalismo del boletín francés, repetido servilmente en las publicaciones de los socialistas españoles, tiene una importancia excepcional. Es la continua labor de zapa, que siembra el indiferentismo en los niños sometidos a tales maestros y en los padres a quienes se destina la publicación.

No es sólo la inmoralidad la que corroe a nuestra juventud, es ya la incredulidad. Y urge la tarea de emprender, sin pérdida de tiempo, un trabajo de encuestas, que nos ponga en presencia de la realidad espantosa, que ya nos domina, en los niños que por millares no reciben instrucción religiosa, en los soldados que llegan al tiempo del servicio militar a sufrir una rudísima crisis de fe, en los aprendices que emprenden la vida profesional recibiendo ataques satánicos en sus sentimientos religiosos.

Y ante estos datos, es preciso encender el espíritu proselitista de nuestros muchachos, que comprenderán entonces lo que dicen los Papas, cuando hablan de progresiva paganización, y lo que exigen los Jerarcas de la Iglesia, cuando llaman a todos a cooperar en el trabajo del apostolado oficial de la misma Iglesia en las obras de Acción Católica.

Aquí radican los problemas más profundos. Los vaivenes de la política son, indudablemente, menos importantes. Balmes tenía a este propósito un pensamiento genial. Distinguía él entre las formas superficiales que adoptan los regímenes de los pueblos, y las formas profundas, que siempre permanecen, custodiando el supremo tesoro de la convivencia social.

Y una de ellas es la Religión. Foerster ha ponderado acertadamente la cantidad de energía social que acumula la enseñanza religiosa, y el principio de orden subversivo que se levanta en el alma de todo hombre antirreligioso, que sería necio creer que haya siempre de emplearse en destruir altares y conventos, porque llegará también a los valores y a las Cajas fuertes de los Bancos.

Los intereses políticos, sociales y económicos, comprometidos en el avance indudable del ateísmo, deben servir de acicate para una labor profunda, que se traduzca en un apoyo decidido a las organizaciones, que forman apóstoles, que orientan su actividad con sentido de realidad, y que se preparan a cumplir esa labor **reeducadora**, en la que insiste Pío XI lo mismo cuando se refiere a los problemas de orden político que cuando traza las supremas que han de regir la vida económica.

Necesitamos poner de manifiesto prácticamente la escondida virtud regeneradora que encierra nuestra propia Religión, oponiéndonos a la ola de progresiva descristianización.

La buena prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es faltar a un deber. Con buena Prensa se hace todo: Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala Prensa se destruye TODO. ¿Vale o no vale la Prensa? Así se expresaba el mayor de los pedagógos modernos, don Andrés Manjón.

POSICIONES

Comienzan ya a dibujarse, con trazos aún tan vagos que son susceptibles de cualquier modificación y perfectamente aptos para ser borrados y sustituidos por otros, las posiciones que los distintos grupos políticos adoptarán ante las elecciones que, si hemos de creer lo que se asegura desde zonas autorizadas, se aproximan a paso gimnástico.

No faltan, por desdicha, los alfilerazos, las indirectas y las amenazas entre elementos que nunca debieran haber sacado a la plaza pública sus divergencias. Pero afortunadamente no hay que cerrar el corazón a la esperanza. En el último número de "J. A. P." se advierte que los elementos que representa estarán siempr dispuestos a "la unión con los afines en defensa de los grandes principios que de común mantenemos". Y por su parte "La Epoca" alaba el propósito y—"por si por nosotros fuera"—advierte—la idea "no había de encontrar más que facilidades".

No pueden parecernos más plausibles esos propósitos y sinceramente anhelamos que se lleven a la práctica. Hay en efecto grandes principios comunes a todas las derechas que no están todavía a salvo ni mucho menos y sería realmente deplorable que tales principios se hundieran en un triunfo extremista—¡que ya debemos saber todos lo que significa! — por consideraciones partidistas, rencillas o simples cabezonadas. Procuremos todos cultivar con amor esa florecilla que brota en el campo de la unión derechista para que no se malogre.

Frente a estas actitudes, las izquierdas, por boca de Martínez Barrio, apuntan, con aire de amenaza, la posibilidad de una abstención. No nos extrañaría; sobre todo si la unión derechista se logra, porque entonces las izquierdas las iban a ver tan negras que a nadie podría asombrarle que "renunciaran a la mano de doña Leonor". Sería para ellas mucho más cómodo y mas económico que aguardar "las calabazas".

D. A.

Doctor Francisco Antolí Candela

Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tapia, de Madrid y Antolí-Candela de Valencia.
Enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OIDO
Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una
Colón, 33, pral., Castellón

"KARMEL", antirreumático poderosísimo. Farmacia Font, G. Chert, 18.

Consejo de ministros

Declaración ministerial sobre el pacto de Roma

El paro obrero es la preocupación del Gobierno

A LA SALIDA

Madrid. — El Consejo estuvo reunido desde las diez y media hasta la una y media en la Presidencia.

El ministro de Obras públicas, qué fué uno de los primeros en salir, fué preguntado si en el Consejo habían tratado de las sentencias de muerte pendientes de resolución.

El señor Cid contestó afirmativamente, y añadió:

—No podemos adelantar ningún juicio sobre tan delicado asunto, porque hasta esta noche no llega su excelencia el presidente de la República a Madrid, y como es natural, se le dará cuenta de lo que ha resuelto el Consejo acerca de este asunto.

También se le preguntó sobre los acuerdos en relación con el Pacto del Mediterráneo, y dijo que también había recaido acuerdo y que se había redactado una nota, que esta tarde leerá el ministro de Estado en las Cortes.

El señor Rocha confirmó que esta tarde leería la declaración ministerial sobre política internacional, facilitando copias de ella a la hora oportuna para que llegase a las ediciones de la Prensa de la noche.

REFERENCIA VERBAL

El ministro de Comunicaciones dió una referencia verbal diciendo:

—Mañana nos reuniremos nuevamente en Consejo, porque no hemos podido terminar el despacho de los numerosos asuntos que tenemos.

El ministro de Estado nos informó de diversos asuntos de su departamento, y nos dió a conocer la nota que sobre política internacional ha de leer esta tarde en las Cortes.

El Gobierno acordó que se realice una iniciativa, que según creo es del Gobierno anterior, en virtud de la cual se concede el collar de la Orden ed la República al presidente de Checoslovaquia, señor Masaryck.

El ministro de Trabajo se ha ocupado del paro obrero.

Dirán ustedes que éste es el "leif motiv" de todos los Consejos, pero el paro obrero constituye la constante preocupación del Gobierno.

Hemos hablado de la crisis de trabajo en las industrias siderúrgica y metalúrgica, en la Constructora Naval, en la fábrica de aviones de Elizalde, etc.

El ministro de Justicia ha informado de que sin perjuicio de las averiguaciones que el fisca lhaga en los expedientes incoados en Asturias, se envíe un juez especial para que investigue sobre las denuncias que tiene el Gobierno acerca de procedimientos violentos, malos tratos, etc., con los presos.

Entre los expedientes que hemos examinado del ministerio de la Guerra figura uno denegando el reingreso en el Ejército al comandante de Caballería señor Batalla.

Hemos examinado las sentencias de pena de muerte, y no habrá nada sobre esto hasta que lo conozca el presidente de la República.

Al salir el jefe del Gobierno dijo que como no habían podido ocuparse por falta de tiempo de la mayor parte de los asuntos a que hacía referencia de la Prensa de esta mañana, se había acordado volver a reunirse mañana.

—Hoy han sido numerosos los asuntos de trámite que hemos estudiado, a excepción de los de pena capital, sobre los cuales resolveremos mañana, cuando S. E. se encuentre en Madrid.

Ni que decir tiene que nada podremos decir a ustedes sobre este asunto hasta que el jefe del Estado conozca nuestra resolución.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota del Consejo dice:

"Presidencia. — Aprobando el expediente del Ayuntamiento de Gilecho sobre propiedad de la villa de San Ignacio.

Estimando la reclamación de un crédito de 7.825 pesetas a don Manuel del Busto.

Idem un crédito de 16.601 pesetas a don Faustino Cabarrego.

Justicia. — Resolviendo expedientes sobre reclamaciones de funcionarios vejados por la dictadura.

Decreto restableciendo el cargo de oficial de Sala provincial y dictando normas para la organización del secretariado del Tribunal Supremo y Audiencias.

Nombramiento de un magistrado para instruir un expediente sobre hechos que se dice acaecidos en Asturias.

Hacienda. — Decreto autorizando un concurso para arriendo de locales en Ciudad Real para oficinas del Estado.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 1.700 000 pesetas para poder atender al pago de premios de recaudación.

Tres decretos sobre supresión de recargos en varios Ayuntamientos de Ciudad Real.

Decreto reeligiendo vocal del Tribunal de Utilidades a don Ignacio Herrero de Collantes.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley que modifique el régimen de retiro de los obreros de Almadén.

Trabajo. — Decreto acerca de un proyecto de ley de Bases de una ley de Asociaciones profesionales en relación con el régimen de producción y trabajo.

Otro sobre seguro de amortización de préstamos del Instituto Nacional de Previsión.

Otro sobre funcionamiento de Jurados mixtos ferroviarios.

Otro sobre mercados dominicales.

Autorizando a la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid para concertar con el Instituto Nacional de Previsión un préstamo para fomento de viviendas baratas.

Industria y Comercio. — Se dió cuenta de unas bases referentes a la política de contingentes, en que se otroga intrvención en su administración a los gremios interesados con el control del Estado.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre introducción de sardinas por la aduana de Ayamonte, con destino a salazón, hasta el mes de abril, sin derechos de arancel.

Restableciendo las plantillas de 1931.

Regulando la exportación de pata-

Pasa a la página 6

Destetará a su niño insensiblemente aun en verano alternando la leche con Nestlé Suna.

El día religioso

Santos de hoy

Miércoles, 30. — Santos Félix, p.; Barsen, Matías, Armentario, obs.; Barsimeo, ob., Hipólito, pb., Martina, vg., Feliciano, Filapiano, Alejandro, mrs.

Misal diario. — Misa de difuntos. O misa Santa Martina, virgen y mártir; segunda de la Virgen; tercera, por la Iglesia o por el Papa; cuarta, Espíritu Santo.

Santos de mañana

Jueves, 31. — Santos Pedro Nolasco, fd.; Geminiano, ob.; Ciro, Juan, Metrano, Tirso, Tarsicio, Victor, Zótico, Ciriaco, Trifenes, mrs. Julio, pb. Marcela, Albertona, vdas.

Mañana Primer Viernes

Misal diario. — Misa San Pedro Nolasco; segunda oración, Espíritu Santo.

CULTOS PARA MAÑANA

JUEVES EUCARISTICOS

Purísima Sangre, a las seis.
Santa María, seis y cuarto.
Santo Domingo, seis y media.
San Miguel, siete y ocho.
Santa Clara, siete y media.
Santísima Trinidad, ocho.
San Agustín, ocho y media.

NUEVA RELIGIOSA

Hoy, en el monasterio de Capuchinas de esta ciudad, vestirá el santo hábito, la distinguida señorita Miguela García Blasco, hermana de nuestro particular amigo, el canónigo de Albarracín, doctor Javier. En tan solemne acto que tendrá lugar a las nueve de la mañana con una misa solemne en la que tomarán parte los XIII de Villarreal, predicará el elocuente orador sagrado doctor Juan Benavent.

AÑO SANTO JUBILAR DE LA REDENCION HUMANA

Iglesia Arciprestal de Santa María

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Empezarán en esta iglesia parroquial el día 28 de Enero a las seis y media de la tarde y terminarán el día 3 de Febrero por la tarde con una solemne función expiatoria: lucrativa del Santo Jubileo.

Horario de los ejercicios:

Todos los días de seis y cuarto a siete de la mañana.

De diez y media a once; y

De seis y media a ocho de la tarde.

Serán dirigidos por el Rdo. Padre José María Pijoan, S. J.

El Año Santo Jubilar nos llama a la oración y a la penitencia.

Ninguna señora ni señorita deje de tomar parte en estos santos ejercicios. Un poco de sacrificio de nuestra parte para participar de las gracias espirituales del Año Santo, e impetrar del cielo bendiciones para nuestra patria.

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25 000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufer Zeller. En Vall d'Alba, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Sospedra. En Alcora, Ramón García. En Alboácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Guardiola. En Villafamés, Vicente Serrano.

Certificados de Penales

Ultimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárgueselos a

NICOLAS NIETO

Vergara, 14.--MADRID

Info mación comercial

La naranja

Vagones

Frontera de Irún:
Transbordados, 197.
Destinados a París, 57.
Día 28 de enero.

Información facilitada por la casa

PEDRO BOSCH

Tránsitos
Cerbére - Hendaya
Agente para Castellón:
JACINTO LLADO
Avenida de Valencia, 25
Teléfono, núm. 425

En el Puerto

(Información facilitada por el cabalcte de embarque de Manuel Mas)

Día 29

A la carga:
"Atlas", para Bremen.
Salidos:
"Atlas", para Bremen.
Anunciados para mañana:
"Hestia", para Amberes.
"Sebu", para Hamburgo.
"Pacheco", para Hamburgo.
"Aros" para Boston y Newcastle.

Mercados extranjeros

EL DE LONDRES

Ofrecidas unas 30.000 cajas.
Demanda más activa.
Mercado animado.
240, de 9 a 10.
300, de 8 a 9.
390, de 8 a 9.
504, de 7'6 a 8'6.
Mandarinas: Fuerte demanda.
55, a 12'6.
60, a 15'6.
70, a 17'6.

EL DE LIVERPOOL

A la venta sólo unas 4.000 restos.
Mercado, en general, sin cambio.

EL DE HULL

Mercado más activo. Cerrando firme.
Precios alza -6.

EL DE PARIS

Precios del mercado del día 26 de enero facilitados or la casa Evaristo Planelles:

Mandarinas: de 220 a 250 francos los 100 kilos.
Doble finas: de 200 a 240.
Sanguinas: de 180 a 190.
Comunas: de 160 a 180.
Mejor demanda y buena perspectiva.

Embarque de frutas

Durante la semana del 20 al 26 de enero de 1935, se han hecho las siguientes embarcaciones:

A Londres: 464 cajas; 51.532 medias cajas; 1.471 bultos de mandarinas y 855 de cebollas.

A Liverpool: 1.617 cajas; 32.021 medias; 67 de mandarinas y 23.710 de cebollas.

A Mancheser: 279 cajas; 420 medias; 3.850 de cebollas.

A Hull: 330 cajas; 16.145 medias; 11.339 de cebollas.

A Bristol: 695 cajas; 9.237 medias; 867 de cebollas.

A Cardiff: 648 cajas; 8.498 medias; 500 de cebollas.

A Newcastle: 699 cajas; 6.973 medias; 2.799 de cebollas.

A Dublín: 320 medias.

A Boston: 175 cajas; 6.770 medias; 500 de cebollas.

Total Inglaterra: 4.937 cajas; 131.916 medias; 1.538 de mandarinas, y 44.420 de cebollas.

A Amberes: 29.000 medias.

A Bremen: 200 cajas y 14.500 medias.

A Hamburgo: 541 cajas; 177.130 medias y 6.528 de mandarinas.

A Rotterdam: 32.900 medias cajas y 4.400 de mandarinas.

A Suecia: 2.000 medias.
A Havre: 3.500 medias.
A Gedynia: 35.000 medias.
A Dunkerque: 9.000 medias.
A Bruselas: 5.765 medias.
A Burdeus: 4.000 medias.

Total Continente: 741 cajas; 312.795 medias y 10.928 de mandarinas.

Total semanal: 5.678 cajas; 444.711 medias; 12.466 de mandarinas y 44.420 de cebollas.

Igual semana año anterior: 7.066 cajaas; 211.452 medias; 7.308 de mandarinas y 13.782 de cebollas.

Sindicato de Riegos de Castellón

AVISO

Confeccionadas las cuentas del pasado año 1934, desde el día de mañana, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación hasta el día último de mes, para conocimiento general de los regantes e industriales interesados.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Castellón 15 de enero de 1935.

El Presidente.

FRANCISCO LLOPIS ALBIOL

La tisana más activa contra las fiebres

Desde muy antiguo es sabido que existen plantas bienhechoras contra todas las fiebres. Durante muchos siglos ellas fueron el único medicamento utilizado contra las enfermedades. Después de un periodo de olvido, se ha vuelto en nuestros días al estudio de esta materia y la ciencia moderna ha descubierto y concentrado los principios terapéuticos contenidos en lass plantas. Inspirándose en estos trabajos y haciendo una elección juiciosa de las plantas más activas, un sacerdote, el Abate Magnat cura rural y hombre de estudio, preparó una tisana concentrada que se reveló con una eficacia sorprendente contra todas las fiebres infecciosas: fiebre escarlatina, sarampión, viruela, grippe, fiebre mucosa y puerperal, fiebre palúdica y también la tifoidea. Esta tisana muy fácil de preparar es microbicida muy poderoso que hace bajar la temperatura y restablecer el curso normal de las funciones urinarias. Ella sola se basta para detener en algunas semanas y a veces en pocos días, las graves afecciones enumeradas antes. El frasco de Boisson Blanche del Abate Magnat para hacer un litro de bebida vale pesetas 3'20 en todas las farmacias.

Contable

con experiencia larga se ofrece por horas.

Razón, en esta Administración.

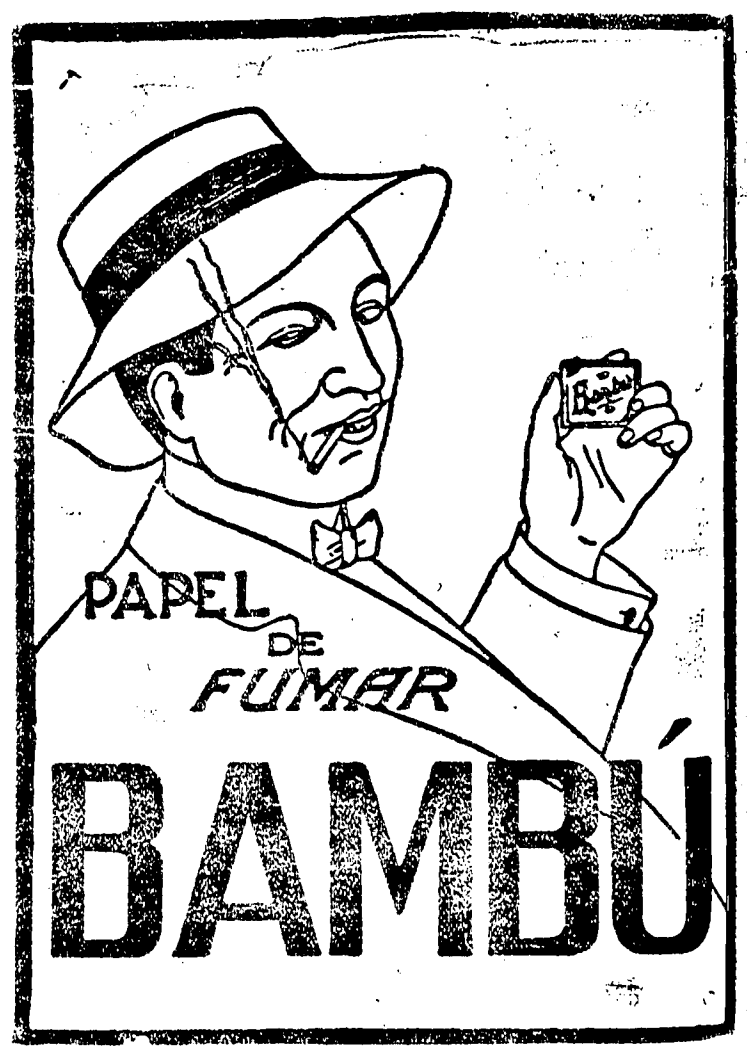

SIEMPRE GANGAS en la SALDADORA Castellonense

Paños:	Traje para caballero.	20	pesetas	corte.
Gamuzas:	Abrigo señora (3 m.)	6	"	id.
Lanas:	Vestido para id. (4 m.)	7	"	id.
Franelas:	Bata para id. (4 m.)	3	"	id.
Sedas:	Para forros de abrigo a	2	"	metro

La Saldadora Castellonense

González Chemá, 92. CASTELLON DE LA PLANA Calle de Colón, 35

De la vida local

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

El doctor don Elay Ferrer Cadroy coadjutor de la iglesia Arciprestal de Villarreal, ha sido nombrado cura ecónomo de la Parroquia de la Asunción de Vall de Uxó y en su reemplazo ha sido nombrado don José Rubio, cura de Ribesalbes.

El novel sacerdote de Vall de Uxó don Vicente R. Valls, ha sido nombrado cura de Alcudia de Veo.

GESTIONES DE UN DIPUTADO

El diputado por Tarragona don Joaquín Bau, romunica haberse conseguido 365.000 pesetas para iniciar las obras de la subasta del trozo Tortosa - Amposta, del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Dicha suma no puede tener otro destino que el señalado.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el número correspondiente al presente mes del "Boletín" del Colegio oficial de Practicantes de la provincia de Castellón, muy interesante para la clase.

MAQUINAS AUTOMATICAS

Por reciente orden se prohibe el funcionamiento de las máquinas automáticas, llamadas "de premio", comprendidas en el grupo c) de la Orden de 15 de noviembre de 193[illegible].

CONTENCIOSOS

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo, ha sido interpuesto recurso por el letrado don Federico García Pérez, en nombre de José Vilanova Querol contra acuerdos del Ayuntamiento de San Rafael del Río de 30 de noviembre y 10 de diciembre último, suspendiendo de empleo y sueldo al recurrente del cargo de secretario de aquella Corporación, y no dando lugar a la reposición de tal acuerdo ni accediendo a reponer al recurrente en dicho cargo al terminar el plazo de suspensión.

Igualmente ante el mismo Tribunal ha sido interpuesto recurso por el letrado don Manuel Breva Peralles, en nombre de Juan Cerdá Bartoll, contra unos acuerdos de la Alcaldía y Ayuntamiento de Benicarló de fehas 3 y 21 de septiembre y 12 de octubre de 1934, destituyendo al recurrente del cargo de guardia municipal del referido Ayuntamiento.

MOTORES

Por la Alcaldía de esta ciudad se hace saber al público a los efectos de las reclamaciones que se crean del caso, ue don Jaime Sales Ripollés, ha solicitado autorización para instalar un electro-motor de 3 HP. para accionar una limpiadora de naranja, en la calle de Herrero, núm. 8.

HIDROAVIONES DE PASO

A las dos de la tarde de ayer pasaron con dirección a Poniente, seis hidroaviones militares.

Estos aparatos procedían de Barcelona, después de asistir a la fiesta de aviación celebrada el pasado domingo.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

El día 1 de febrero quedará abierta la cobranza de las Contribuciones del Estado en toda la provincia en periodo voluntario.

En la zona de Castellón podrá verificarse en los días señalados a continuación:

Benicasim, días 16 y 17 de febrero.
Borriol, 10, 11 y 12.
Cabanes, 4, 5 y 6.
Castellón, del 1 al 20 a domicilio en adelante en reja.
Oropesa, 16 y 17.
Puebla Tornesa, 3.
Torreblanca, 13, 14 y 15.
Vall d'Alba, 1 y 2.
Villafamés, 7, 8 y 9.

Salón ROYAL

Hoy, miércoles,

GRAN ESTRENO

3 ESTRELLAS 3

Clark Gable
William Powell
Myrna Loy

en la producción EN ESPAÑOL

Sendas distintas

Hoy, miércoles, en el

Salón ROYAL

«Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense» S. A.

1.ª Y 2.ª CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a Junta General ordinaria para el día 31 de enero del corriente año, a las diez horas, en el domicilio social, Caballeros, 20; y también para tratar de la reducción del capital social.

No reuniéndose representación de acciones en número suficiente para la celebración de la Junta en el día señalado, tendrá esta lugar de segunda convocatoria el día 8 de febrero qeu tomará acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes.

Castellón 21 de enero de 1935.

El Presidente del Consejo de Administración,
ENRIQUE GIMENO TOMAS.

Por fin llegó

Fra-Diavolo

La opereta de largo metraje, 90 minutos de risa loca, en que se contrasta la belleza de la ópera famosa con la comicidad legendaria de LAUREL y HARDY. El triunfo apoteósico de los mas famosos cómicos del mundo. El papel de tenor de la obra corre a cargo del colosal DENNIS KING, intérprete de "El rey vagabundo".

Se trata de una grandiosa producción METRO GOLWYN MAYER, doblada en ESPAÑOL.

Tras de vencer innumerables dificultades, se estrenará, por fin, el próximo jueves, día 31, en el

CAPITOL

con cuatro exponentes de garantía:

Metro Goldwyn
Fra-Diavolo (opera
Laurel-Hardy
Dennys King

En el Ayuntamiento

LA SESION DE HOY

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará hoy el Ayuntamiento:

Despacho de oficio.

Expediente de obras de particulares.

Dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre las tarifas de los autos de alquiler.

Idem idem de Banda municipal sobre nombramiento de archivero de la misma.

Idem idem de Hacienda sobre pago de cantidad por la Cooperativa Arrocera.

EL TELEFONO AUTOMATICO

La Alcaldía hace saber al público a los efectos de las reclamaciones que se crean del caso, que don Luis Alcaraz Otola, como director del segundo distrito de la Red de la Compañía Nacional de España, ha solicitado autorización para instalar nuevas líneas telefónicas en esta ciudad, según proyecto para establecer el sistema de teléfono automático, cuyo proyecto queda de manifiesto al público en general.

Gobierno civil

TRANQUILIDAD

En este centro oficial se carecía hoy de noticias de interés para la prensa.

Escuelas y Maestros

La Dirección de Primera enseñanza, ha sido autorizada para anunciar un concurso en el que los maestros cursillistas de la convocatoria de 1933 que no pudieron elegir escuela en las convocatorias anteriores, puedan solicitar destino sin limitación alguna en cuanto a las provincias y número de escuelas que soliciten.

Las vacantes se adjudicarán dando preferencia a los cursillistas de la provincia a que la escuela pertenezca. Después a los de otras provincias, eligiendo en uno y otro caso al de mejor numeración en lista única.

Con los que no logren colocación se formarán en cada provincia, listas para adjudicarlas las vacantes que mensualmente queden.

Notas militares

LICENCIAMIENTO

A partir del 11 al 21 de febrero próximo, se licenciarán y pasarán a situación de disponibilidad en el servicio activo, a las clases de tropa pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1933, que cumplen el año de servicio y lo presten en los cuerpos y unidades del Ejército de Africa y destacamentos del Sahara.

DESTINADO

Ha sido destinado a la Plana Mayor de la Comandancia de la guardia civil de Valencia, el capitán de la de aquí, don Demetrio Albuixech.

PARA SUS CASAS

Ayer salieron para sus casas, los soldados licenciados del Batallón de Ametralladoras, correspondientes a la cuarta expedición.

Piano

Por razón de traslado domicilio se vende magnífico piano completamente nuevo.

Razón: En Pabellones Prisión Celular.

CRONICA DE SOCIEDAD

Marcharon

A Madrid marchó nuestro querido compañero de redacción, don Jaime Nos.

—A la misma capital, el distinguido joven don Manuel Sanz.

Llegaron

De Madrid y Barcelona, regresó el coempresario del Teatro Principal, don Diego Perona Martínez.

—Se encuentra en Castellón el teniente coronel de la Guardia civil, don Francisco Bosch Rodríguez, padre político de don Juan Estrades, acompañado de una de sus bellísimas hijas.

Al extranjero

Ayer marcharon en su automóvil hasta la frontera, para proseguir el viaje de bodas por Inglaterra, Costa Azul y otras capitales extranjeras, don Julio Sarthou Storrer y su bella y gentil esposa, nacida Margarita de Bendito y de Elizairín.

Deseamos al joven matrimonio les sea propicio el viaje y perenne la ventura de que hoy gozan.

Se encuentra ligeramente resfriada

Enfermos

la gentil señorita Tonica Balaguer.

—Abandona el lecho en franca mejoría, el ex jefe jubilado de esta Central de Telégrafos don Nicolás Gil.

El arquitecto Traver

Ha sido nombrado correspondiente en Castellón, de la Academia de Bellas Artes, el prestigioso arquitecto castellonense don Vicente Traver.

Reciba el señor Traver nuestro parabien por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Premio extraordinario

En la fiesta celebrada el pasado domingo en las Escuelas Pías, le fué adjudicado, entre grandes aplausos de sus compañeros, al joven estudiante Enrique Manuel Rimbau Tomás, el premio extraordinario de la primera clase.

Enhorabuena al inteligente estudiante y a sus padres los señores de Rimbau (don Manuel).

Nombramiento

El notario de Lucena del Cid, don Virgilio Sebastián Sanz, ha sido nombrado para Beniganim.

Clínica de niños

El doctor José Selfa, Jefe del Servicio provincial de Higiene Infantil, participa la apertura de su Clínica de Enfermedades de la Infancia en González Chermá, 83.

Sufragios

Las misas que se celebrarán hoy, 30, en la capilla de la Comunión de la Arciprestal, de ocho a once, serán aplicadasp en sufragio del alma de doña Consuelo Montaner Marqués, de Gil, en cumplimiento del primer aniversario de su fallecimiento.

Congregación Mariana de Castellón

AVISO

Se pone en conocimiento de los jóvenes congregantes y demás jóvenes católicos de esta capital que el próximo domingo (D. m.) tendrá lugar en la iglesia de Santa Clara, la misa de Comunión mensual.

Castellón 28 de enero de 1935.

El Secretario,
MIGUEL BARRACHINA

SE VENDE

CITROEN de 17 H. P., en inmejorable estado.

PEUGEOT de 10 H. P., seminuevo.

RENAULT de 12 H. P., en perfecto estado.

RAZON: Service Motor. Avenida Clará, 17. — Castellón.

Junta de Obras del Puerto

En la última sesión celebrada por la Comisión permanente de esta Junta de Obras del Puerto, se despacharon varios asuntos de trámite.

Se aprobaron las cuentas de gastos de Secretaría, Recaudación y Dirección Facultativa correspondientes al mes de diciembre último.

Se aprobó la certificación del trabajo ejecutado durante el pasado mes de diciembre por el contratista de las obras del muelle transversal, importante 137.301'91 pesetas.

Se informó favorablemente el proyecto de instalación de calefacción central en las oficinas de la Dirección facultativa.

En virtud de la autorización concedida a la dirección de las obras para el estudio y redacción de un proyecto de dedefensa litoral, fué presentado por dicha Dirección el Presupuesto de los gastos que se calcula podrá ocasionar el estudio y redacción del "Proyecto de obras para defensas litorales en las playas al Sur del Puerto", que fué informado favorablemente por la Comisión.

Ultimamente la Dirección dió cuenta del estado de las obras en construcción y de las recientemente subastadas, manifestando que en las obras del Muelle transversal sigue su curso la construcción de bloques, estando tan adelantada que en el próximo marzo quedarán éstos terminados, comenzando enseguida los trabajos de dragado para la zanja de cimentación y resto de la zona contigua a dicho muelle. En cuanto a las obras de prolongación del dique de Levante ha sido aprobada por la Superioridad el acta de replanteo el 5 de este mes, por lo que se ha oficiado a la contrata para que inmediatamente comience las obras, y respecto a las de la "Dársena de refugio para embarcaciones menores" fueron adjudicadas definitivamente por la Superioridad en 15 de diciembre último y habiéndose otorgado la consiguiente escritura se procederá en la presente semana al replanteo de las indicadas obras, comenzando por la desviación de las Golas para luego efectuar el tendido de vías necesarias para su ejecución.

¡¡¡REUMATICOS!!! sólo el "KARMEL" os resolverá el problema. Farmacia Font. G. Chermá. 18.

Cine Capitol

PARA HOY

A las 6'30 y 9'45

Pegi de mi corazón

Por Maryon Davies

El favorito de la emperatriz

Salón Royal

PARA HOY

Estreno de la superproducción marca Metro, titulada.

Hablada en español

Por sendas distintas

Por Clark Gable, William Powell y Mirna Loy

Salón DORE

PARA HOY

Exito de la emocionante superproducción titulada

Fraude legal

Por el incomparable Buk Jones.

"KARMEL", cura el reumatismo, la gota, la ciática. Farmacia Font, G. Chermá, 18.

Escuela Profesional de Artesanos en Castellón

Recibimos del señor Gobernador civil, los siguientes interesantes comunicados:

Hay un membrete en el que se lee: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. = Dirección general de Enseñanza profesional y Técnica. = Sección de formación profesional. = El Excmo. Sr. Ministro con esta misma fecha me comunica la siguiente orden: = Iltmo. Sr. La transformación de la Escuela Elemental de Trabajo de Badajoz en Escuela profesional de Artesanos, llevada a efecto por la Orden de 5 de septiembre de 1933, ha constituído un ensayo tan feliz que ha elevado en breve tiempo aquel Centro de Enseñanza profesional a la categoría de organismo ejemplar entre los de su clase. = Indudabelmente que en gran parte, se debe el éxito al entusiasmo, a la vocación y a la inteligencia desplegados por aquellos profesores, pero en no pequeña parte también, que la Escuela en su nueva orientación profesional, responde ahora a las exigencias de las circunstancias locales. = El Patronato Local de Formación Profesional de Castellón ha demandado reiteradamente una modificación de su carta fundacional con el mismo propósito de conseguir un cambio de actividades en el sentido expuesto. = Cuenta aquella Escuela de Tarbajo con un excelente personal de probada capacidad técnica y pedagógica que es ya garantía del éxito que se persigue. Las Corporaciones Locales, están propicias a cooperar con el máximo esfuerzo hasta conseguir que el nuevo Centro de Formación Profesional obrera alcance el rango que merece y que la población ansía. Sólo falta que el Estado responda a esos anhelos contribuyendo con todas las asistencias que está en su mano aportar; dirección y encauzamiento normativos y auxilios económicos, dentro de las posibilidades presupuestarias. = Y con este fin. = Este Ministerio ha resuelto: = 1.° La Escuela Elemental de Trabajo de Castellón se denominará en lo sucesivo "Escuela Profesional de Artesanos" en la cual quedará acoplado todo el personal docente y técnico que actualmente presta sus servicios en aquel Centro, en virtud de nombramiento reglamentario. = 2.° Las actividades de la Escuela, en su nueva modalidad, se distribuirá en tres Secciones: = A) Preaprendizaje y Orientación Profesional. = B) Formación profesional del Oficial y del Maestro en los oficios de Carpintería, Ebanistería, Talla, Cerrajería, Forja, Ajuste, Albañilería, Hojalatería y Fontanería, Montadores electricistas, Composición decorativa (Escultura y colorido). (Pintura), Corte y confección de prendas en sus diversas modalidades. = C) Experimentación agrícola e industrias derivadas. = 3.° Por el servicio de Arquitectura afecto a la Dirección general de Enseñanza profesional y técnica, de acuerdo con el Ayuntamiento de Castellón, se formulará un proyecto de construcción de un edificio de nueva planta, con emplazamiento en lugar de área suficiente y que disponga de campo anejo para las prácticas agrícolas, para instalar adecuadamente la Escuela de modo que todos los servicios puedan hallar la debida expansión. = 4.° Anejo al nuevo Centro de Formación Profesional, se proyectará la construcción de un pabellón destinado a ensayo de residencia de los alumnos obreros procedentes de los pueblos de la provincia, en los que serán alojados en régimen económico mixto, mediante el pago de cuota mínima los pudientes y gratuitamente aquellos alumnos seleccionados cuyas familias carezcan absolutamente de recursos para el pago de las pensiones. = 5.° Por la Dirección general de Enseñanza profesional y técnica se dictarán las instrucciones respectivas para la mayor eficacia de cuanto se dispone en esta orden.=Lo traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos. = Madrid 23 de enero de 1935. =El Director general, Muveredú. —Rubricado. = Señor Presidente del Patronato Local de Formación profesional de Catsellón."

—

Hay un membrete en el que se lee: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. — Sección 8.ª — Institutos. — Con fecha 31 del mes pasado me dice el señor Ministro lo siguiente: — Iltmo. Sr.: Existiendo remanente del crédito consignado para los gastos que ocasione la instalación y el material necesario de los Institutos Nacionales de 2.ª Enseñanza en el capítulo 12.°, artículo 1.°, concepto 1.° del Presupuesto vigente en el primer semestre del ejercicio económico actual. — Este Ministerio ha resuelto conceder al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Castellón la subvención de 25.000 pesetas con destino a la instalación de las dependencias del referido Centro y los gastos de material necesario del mismo, con cargo al capítulo, artículo y concepto del presupuesto arriba citado. — Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos. — Madrid 15 de enero de 1935. — El Subsecretario. — Mariano Cubás. — Rubricado.—Sr. Director del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Castellón.

Hay un membrete en el que se lee: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. — Sección 8.ª — Institutos. — Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me comunica lo siguiente: — Iltmo. Sr.: Consignado en el capítulo 3.°, artículo 1.°, agrupación 2.ª, concepto 11 del vigente Presupuesto de este Departamento, y su prórroga para el actual trimestre, la cantidad de 12.500 pesetas para viajes instructivos de alumnos de Institutos. — Este Ministerio ha resuelto conceder al Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Castellón de la Plana 5.000 pesetas con dicho fin; que se librarán con cargo al capítulo, artículo, agrupación y concepto arriba expresados, a nombre del Director del referido Centro, y con el carácter "a justificar". — Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos. — Madrid 24 de enero de 1935. — El Subsecretario. —Mariano Cubás. — Rubricado. — Sr. Director del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Castellón de la Plana."

Interesante reportaje

De limpiabotas de hotel a millonario, por haber... madrugado

El extraño testamento de un huésped que muere repentinamente en el «Hotel Crichton» de Belfry

Hotel Crichton.
Belfry (Canadá).
3 de noviembre de 1934.

Un huésped, M. W. Singleton, que llevaba cuatro días en el hotel, dió orden de que se le despertase a las siete de la mañana, porque necesitaba salir en automóvil para un asunto urgente de negocios de madera que es donde había hecho su fortuna.

El aspecto de M. W. Singleton era excelente. Nada podía anunciar que le rondaba la muerte.

Y así era, en efecto, porque cuando se le llamó a la hora solicitada no contestó, y violentada la puerta se vió que había fallecido.

Se sintió, sin duda, indispuesto, se echó en la cama sin desnudarse, y así le sorprendió la muerte.

No por triste, es menos vulgar el hecho que, como es lógico, no hubiese venido a esta sección de no haber ocurrido algo digno de entretener la atención de nuestros lectores unos minutos.

—

Y lo digno de contarse, por lo extraordinario, es que la muerte de míster M. W. Singleton ha tenido, como consecuencia inmediata, la de enriquecer, de un golpe, a un muchacho de 19 años de edad, a quien jamás conoció el finado.

El muchacho se llamaba Esteban Halkin.

Se había quedado sin trabajo hace un año aproximadamente y hacía una semana que había entrado en el Hotel Crichton, gracias a la recomendación obstinada del sacerdote católico que dirige la Obra llamada "Los Aprendices", a la que están adscritos numerosos muchachos católicos de condición humilde que fueron, en su infancia, alumnos de la Catequesis de la iglesia del Salvador.

Aunque el oficio de Esteban Halkin es el de carpintero, tuvo que optar, para ganarse la vida y atender a su madre anciana y a una hermana paralítica, por reemplazar al limpiabotas del hotel recientemente despedido.

Halkin se levantaba siempre de madrugada, para tener limpios, desde primera hora, los zapatos que los huéspedes dejaban delante de las puertas de sus habitaciones en los largos pasillos del hotel.

Si alguien puede aseguarr que es verdad el refrán de que "al que madruga, Dios le ayuda", es el buen limpiabotas del "Crichton". Porque, precisamente por madrugador, se le dió el encargo, por la Administración del hotel de llamar a M. W. Singleton a la hora indicada.

Halkin fué el primero que entró en la habitación cuando, avisada la Administración del hotel de lo que ocurría, se decidió a violentar la puerta que el huésped había cerrado por dentro con pestillo.

—

Avisadas las autoridades, el juez se encontró entre los papeles que había en la cartera del finado un sobre, en el que había escritas estas palabras:

Mi testamento.

Era, en efecto, el testamento ológrafo de M. W. Singleton.

Un testamento originalísimo, en el que se empezaba por declarar que el testador carecía de familiares y sucesores, que el único hermano que tenía, último resto de su familia, había muerto gloriosamente en la guerra europea, en un ataque de los alemanes a unos regimientos norteamericanos, en los que se había alistado cerca de Saint-Michel.

Luego, esta cláusula curiosísima:

"Si fallezco en mi casa de Dudgeon, lego toda mi fortuna a mi antigua sirvienta Dorotea Singley.

"Si, como por las necesidades de mis negocios que me obligan a viajar la mayor parte del año, la muerte me sorprendiese en algún Hospital o Clínica, lego la mitad de mi fortuna a la Institución que recogiese mi último aliento y la otra mitad a mi citado sirviente.

"Si muriese en algún hotel o casa de pensión, en las que me veo forzado a vivir la mayor parte del año, mi fortuna se dividirá en dos partes: una para mi sirviente Dorotea Singley, y la otra para la primer persona que entre en mi habitación a prestarme auxilio o si este ya no es posible, por haber fallecido repentinamente, dé cuenta de mi defunción. A su piedad me encomiendo, rogándola que atienda a las necesidades de un entierro decoroso y a los sufragios por mi alma".

—

El juez que había leído para sí el testamento de M. W. Singleton, preguntó a los que se encontraban en la habitación del finado:

—¿Quién ha sido el primero que entró en la habitación y vió el cadáver del señor Singleton?

Y todos, como queriendo descargarse de cualquier responsabilidad o de imaginarias molestias policíacas, señalaron con el dedo a Halkin, el modesto limpiabotas del hotel y exclamaron:

—¡Este!

—Pues bien—dijo el juez—mi felicitación. Es usted el heredero del señor Singleton.

—

Hechas rápidamente las averiguaciones encaminadas a conocer si, en efecto, carecía de herederos forzosos y demostrado oficialmente que el finado no los tenía, Halkin ha entrado en posesión de la mitad de la fortuna del huésped, que se evalúa en más de un millón de dólares.

Y Halkin ha tenido el rasgo generoso de hacer partícipe de la inesperces", que cuenta, para siempre, con rada fortuna a la obra "Los Aprendi- un protector entusiasta.

EL REPORTER
(De "La Gaceta del Norte".)

TEMPORAL DE NIEVES

En las carreteras de Soria la nieve alcanza un metro de altura

COCHEC BLOQUEADOS

Soria. — La madrugada última el termómetro marcó doce grados bajo cero. La nevada sobre la capital y la provincia ha sido imponente.

En las carreteras la nieve alcanza un metro de altura.

Los trenes de Santander - Mediterráneo y Soria - Torralba, no circulan.

El tren correo de Soria está detenido a consecuencia de un fuerte ventisquero.

A consecuencia del intenso frío se han helado las cañerías del agua.

En las carreteras están bloqueados algunos coches, y se ignora la situación de otros.

COSECHA ASEGURADA

Lorca. — Sobre esta comarca ha descargado una fortísima nevada.

Los huertanos están contentísimos pues la nieve asegura la cosecha que creían perdida.

MUERTO DE FRIO

El Ferrol. — En la carretera de Rábade ha ido hallada muerta de frío María Bocairo, de 62 años, que había salido de su domicilio durante la madrugada para ir a la feria de ganados próxima.

Por igual causa ha sido hallado muerto el labrador Andrés Carro, de 72 años, que se disponía a tomar el tren en Betanzos para marchar a Lugo.

Se acentúa el temporal en estas costas, colocando en situación angustiosa a las gentes que viven de la pesca, pues llevan varios días sin hacerse a la mar por temor a incidentes.

BAJO CERO

Valladolid. — Hace un frío intensísimo. El termómetro, que en esta ciudad no había bajado del cero, ha llegado a marcar esta madrugada seis bajo cero.

BELLO ASPECTO

Granada. — El temporal de nieves es enorme. Alcanza un espesor de diez centímetros la nieve caída dando a la ciudad un aspecto muy bello.

Los trenes llegan con retraso.

SE ESTRELLA CONTRA LA COSTA

Melilla. — Reina un violento temporal y no ha podido salir el correo de Málaga.

La embarcación "Libertad" se ha estrellado contra la costa, cerca de Afrau.

Igual suerte ha corrido un pesquero en Cabo de Agua.

Las tripulaciones se han salvado.

CALLES DESIERTAS

Cuenca. — Hace un frío intensísimo.

De los pueblos dan cuenta de haber caído una nevada copiosísima.

En la capital el termómetro marca siete grados bajo cero y las calles aparecen desiertas.

Visitador-Médico

o Representante especificos "LEPSINAL" y "RODARE NO" necesito.
Escribir referencias, detalles y apt tudes.
LIB. RIBA-Cortes, 756 -BAR CELONA.

Nuestro teléfono es el número 258

OPOSICIONES

250 Plazas con 3.000 pesetas

AUXILIARES OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
Edad de 16 a 40 años.—Se admiten señoritas
SIN TITULO
Preparación completa por la ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL
Informes. Presentación de documentos. Etc., etc
"PRESENTACION DE INSTANCIAS HASTA EL 31 DE ENERO"
GONZALEZ CHERMA, 168 — CASTELLON

LA POSICION DEL GOBIERNO ANTE EL PACTO DE ROMA

Se teme que Francia adopte medidas aduaneras contra la naranja

Hay cuestiones que originan una situación delicada.--Se crea un Comité Central que expedirá licencias de exportación.--Gestiones en favor de la industria alpargatera.--En las escuelas nacionales quedan prohibidos los emblemas y retratos de políticos

LA LEY ELECTORAL

El texto de la ponencia electoral aprobada en Consejo de ministros y que será incorporada como voto particular al dictamen sobre el antiguo proyecto electoral, dice en extracto lo siguiente:

"Las elecciones, tanto de diputados a Cortes como provinciales o de concejales que se hayan de efectuar en el territorio español, se regirán por la ly de 8 de agosto de 1907 y modificaciones que en la misma introdujeran el decreto de 8 de mayo de 1931, en sus artículos 2, 3, 8, 10, 12; 13 y 14 y las introducidas por la ley de 27 de junio de 1933, en sus apartados a), e) y d) y las modificaciones siguientes:

Apartado a) Para las elecciones de diputados a Cortes y provinciales, continuarán subsistentes las actuales circunscripciones, en tanto el número de diputados elegibles no exceda de diez. Cuando esto tenga lugar, la circunscripción se dividirá en dos.

En las elecciones a concejales se agruparán los actuales distritos electorales para formar circunscripciones y elegir como mínimo diez concejales.

Apartado b) Sólo serán elegibles quienes figuren en las ilstas confeccionadas y presentadas oficialmente por los partidos políticos, asociaciones legalmente constituídas o grupos de electores.

Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de voto con los candidatos de las listas oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezcan a varios distritos, pero en ningún caso podrá incluir en su candidatura un número superior de nombres al de puestos elegibles por la circunscripción. En cada lista podrán figurar como máximo tantos candidatos como puestos, se elijan en la circunscripción efectiva.

Se permite a los efectos de la presentación electoral, la asociación o coalición de listas presentadas por grupos políticos que se declaren afines.

La votación y el escrutinio en las secciones electorales se efectuará como hasta aquí.

En el escrutinio se seguirá el siguiente procedimiento:

Para la designación de los candidatos triunfantes, se sumarán los votos obtenidos por cada candidato en las distintas secciones, para conocer el total. Se determinará la cifra electoral de cada lista, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella. Se prescindirá para la adjudicación de los puestos elegibles de todas las cifras parciales, y por tanto de aquellos partidos que no consigan una cantidad superior al 15 por 100 del total de votantes en la circunscripción.

Se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral resultante de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a las listas o grupos que estuvieran asociados y representen la mayor cifra electoral. En el caso de que correspondiese un puesto a una lista donde ya estuviesen proclamados todos sus componentes, aquél se atribuirá a la lista asociada por el orden establecido en la regla sexta, y de no haber ninguna lista asociada, al candidato aún no proclamado que tuviese mayor número de votos nominativos, sea de la lista que fuere.

En todas las operaciones aritméticas de que queda hecha mención, se entenderá por cociente o cifra electoral, la resultante de la división de números enteros, prescindiéndose en absoluto de los resíduos o posibles aproximaciones decimales."

Luego dicta las reglas para la designación de candidatos.

Los puestos adjudicados a cada lista por la aplicación del cociente se atribuirán a los candidatos que ocupen los primeros sitios en las listas oficialmente presentadas y aprobadas por orden decreciente."

La sesión de Cortes

El ministro de Estado lee la declaración del Gobierno sobre política internacional

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Alba.

Desanimación. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Marina, Gobernación y Trabajo.

Se aprueba el acta.

El ministro de ESTADO sube a la tribuna de secretarios y lee la declaración ministerial acerca del Pacto del Mediterráneo.

El señor Rocha, en su declaración, que es muy extensa, dice:

"A estímulos de mi popio deber y por haberme dado cuenta del interés con que la opinión nacional viene siguiendo los acontecimientos internacionales de más relieve, estimo útil hacer a la Cámara una declaarción que se refiere, tanto a la opinión que el Gobierno sustenta respecto a los recientes acuerdos de Roma, como a la actitud que el Gobierno haya adoptado o se proponga adoptar en lo que hace a un problema sobre el cual estimo que existe unanimidad absoluta entre los españoles al enjuiciarlo, y que reviste excepcional, más bien diré vital interés para la nación española.

Es muy notoria la atención con que la opinión pública española ha seguido la preparación del viaje del ministro de Negocios Extranjeros de Francia a Roma para llegar a los fines que se habían anunciado, viaje que dió como resultado feliz la firma de los acuerdos de Roma.

En diversas ocasiones yo he hecho pública la más intensa satisfacción del Gobierno español y de la nación española ligada por vínculos de estrecha amistad a los pueblos italianos y francés por este concierto, que contribuirá a la aspiración unánime de España de mantener la paz en Europa.

Persiguiendo incansable España ideales de paz en favor de los cuales pone a contribución su prestigio de gran potencia moral y su personalidad reconocida unánimemente, el Gobierno español puede sentirse satisfecho porque los dos grandes hombres de Estado firmantes de los acuerdos de inteligencia en Europa Central hayan llegado a un acuerdo que representa para el mundo una seguridad para la paz de Europa.

Nuestros representantes han recibido instrucciones de hacer presente a los Gobiernos interesados el sentir del Gobierno español, y el ministerio de Estado ha recibido comunicación auténtica de algunos de los documentos, cuyo extracto ya ha sido publicado.

España mantiene, por lo tanto, las relaciones necesarias con esos Gobiernos, bien sea por medio de sus representantes en Madrid o a través de los nuestros acreditados en el Extranjero.

Quiero referirme ahora al problema capital para la vida internacional de España, objeto de su constante preocupación.

No sé si ignora la Cámara, pero e todo caso no veo por mi parte inconveniente en revelarlo, ue Gobiernos anteriores hablan ya manifestado el propósito de España de no permanecer al margen de conversaciones o negociaciones que de manera directa o indirecta se refiéran al problema del Mediterráneo.

España, interesada como ninguna otra en el problema por su extenso litoral en dicho mar, por los territorios insulares que constituyen florón preciado de la total nación española, por las plazas de soberanía que en las costas africanas posee, y por nuestra zona del Protectorado en Marruecos, cada vez vinculada más al destino de la paz de Europa, conoce los propósitos pacifistas que abrigan las demás naciones.

No necesito añadir que el Gobier no se ha preocupado y se preocupa de que esta convicción nuestra se comparta por toda la noble nación española.

El Gobierno español considera absolutamente esencial no hallarse ausente de esta conversación, negociación o trato que de manera directa o indirecta afecte a algún problema relacionado con el mar Mediterráneo.

Por último deseo desvanecer una opinión de gran parte de los españoles.

Se ha supuesto ue hay textos constitucionales que se refieren concretamente a la manera de entender España su política internacional y de mantenerse en una posición moral, que no permiten a nuestra patria influir de manera decisiva en la resolución de problemas de otras naciones, y esto es una opinión equivocada, porque España no puede tratar con indiferencia las cuestiones de orden y categoría Internacionales, ni mucho menos apartarse de ellas.

España se halla dispuesta a continuar prestando el auxilio de su comprensión imparcial en las diferencias que separan a los pueblos con la misma voluntad y la misma objetividad con que lo vino haciendo siempre.

Por lo que afecta a nuestros problemas vitales, cabe afirmar idéntica doctrina.

Creo poder estar autorizado a asegurar ante la Cámara que el Gobierno se halla plenamente convencido de que ante la necesidad de atender a los problemas que representa la existencia de España como nación, ni existen partidos políticos ni diferencias entre españoles, ni distingos en la apreciación del deber que a todos nos incumbe.

No creo necesario decir más ni estimo necesario decir menos."

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La declaración leida por el ministro de Estado será impresa y repartida entre los señores diputados.

GOICOECHEA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene su señoría.

GOICOECHEA: Me parece que hay una notoria desproporción entre lo que promete esa lectura y el contenido de ella. No quisiera ser indiscreto al preguntar al señor ministro de Estado cuál es su propósito en relación con los Tratados que regulan las relaciones internacionales en el Mediterráneo.

El ministro de ESTADO: Agradezco la forma en que se ha producido S. S. y tengo que recordarle las palabras con que terminaba mi declaración y es que no puedo decir más. No tengo ningún inconveniente en ser más explícito ante la Comisión parlamentaria de Estado y tendré mucho gusto en que asistan a esa reunión los jefes de las distintas minorías.

GOICOECHEA rectifica y habla de la próxima caducidad del Estatuto de Tánger, temiendo que ello influya en la política europea en Africa.

Pregunta si en torno a esto existe alguna cláusula secreta.

El señor ROCHA niega que la haya porque esas cláusulas no forman parte de la política internacional de España, y además las prohibe la Constitución de la República.

El señor RODRIGUEZ PEREZ se felicita del pacto de Roma, diciendo que debe ser motivo de satisfacción para la República sspañola.

Alude a la intervención de otros países en estos acuerdos internacionales, y el señor Pérez Madrigal le interrumpe diciendo:

—Ha debido contarse también con Etiopía. (Rumores).

El señor RODRIGUEZ PEREZ glosa los preceptos constitucionales contra la guerra, pero expone que esto no quiere decir que España esté ausente de los convenios internacionales.

Interviene el señor Cambo quien pide que cuanto antes se rehaga la comisión de Estado para que ante ella informe el ministro, porque su nota puede prestarse a sospechas que no deben existir.

Añade que desde hace muchos años sostiene la tesis de que España necesita una política exterior que cree un patriotismo nuevo y vivo.

El señor ROCHA pronuncia unas palabras como resumen en las que recoge las iniciativas expuestas y termina anunciando que muy pronto se reunirá la comisión de Estado.

El señor ALBA da por terminado el debate mientras la declaración se imprime y se reparte, y da cuenta de las proposiciones de ley prsentadas.

LA CENSURA PARA LA PRENSA

El señor PELLICENA defiende una proposición contra la censura para la Prensa.

En la forma que se ejerce es por demás parcial.

COMIN defiende otra en el mismo sentido, señalando las arbitrariedades que comete la censura, que se ha convertido ya en arma caciquil.

Protesta de que la censura llegue a tachar incluso anuncios comerciales de una empresa determinada, ignaronda qué relación pueden tener esos anuncios con la política.

En cambio la biblioteca del Hogar del Soldado está llena de libros comunistas.

VAQUERO contesta a ambos oradores y dice que el Gobierno aplica la censura como la medida capital, con gran repugnancia.

Si la censura desciende a la política menuda, tratará de evitarlo.

La censura en la forma que actúa con las publicaciones monárquicas obedece a la campaña que desde esas publicaciones se realiza contra las ideas republicanas.

El Gobierno prepara el Estatuto de Prensa y dará las órdenes oportunas para impedir las extralimitaciones de los censores.

FUENTES PILA reitera los abusos de la censura.

VAQUERO le dice que no se puede ultrajar a al bandera erpublicana, ni atacar las altas jerarquías de la nación ni exponer conceptos que constituya nun peligro para el orden público.

LEY DE ARRENDAMIENTOS

Continúa la discusión de la ley de arrendamientos.

Se rechazan varias enmiendas por hallarse ausentes los diputados que las presentaron.

LAMAMIE DE CLIARAC defiende una enmienda al artículo 6°.

Defiende la necesidad de que los contratos de arrendamiento consten en documento público cuando la cuota anual exceda de seis mil pesetas.

Justifica la necesidad de su enmienda a sabiendas de la suerte que ha de correr por la negativa de la Comisión a aceptarla, pero quiere dejar sentado su punto de vista, que es ventajoso para el mismo Estado, pues así podría controlar más certeramente los derechos reales.

Le contesta la COMISION, rectifica LAMAMIE y éste retira la enmienda.

Se acaba la discusión de las enmiendas al artículo 6°, se dá lectura a la nueva redacción y el artículo queda aprobado.

Se defienden algunas enmiendas al artículo 7°. y como no se pueden votar por falta de número suficiente de diputados, se suspende la discusión.

ALBA anuncia que el viernes se dedicará algún tiempo a ruegos y preguntas.

Y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

Intereses provinciales

En defensa de la industria alpargatera

Una numerosa comisión visita a Lerroux que promete atender sus peticiones

Madrid. — Una numerosa comisión de varios Ayuntamientos de las provincias de Alicante y Castellón, formada por los representantes de Vall de Uxó, Callosa de Segura y Vega de Segura con otros elementos directamente interesados y los diputados a Cortes Cantos, Chapaprieta, Torres, Sala, Chamorro, Arrichena, Riesgo, Martí Olucha, Garcia Guijarro, Dualde y Gil Robles, a los que acompañaban el alcalde de Callosa de Segura don Diego Tribes Lucas y los representantes de los Ayunta-

Pasa a la página 7

UNA CARTA

Palabras de un maestro ejemplar

Hemos recibido la siguiente carta que con mucho gusto publicamos:

"Sr. Director de DIARIO DE CASTELLON.

Mi distinguido y muy apreciado amigo: Al cesar en el ejercicio activo del Magisterio por haber cumplido la edad reglamentaria, créome en el deber de remitirle las presentes líneas, confiado en que se dignará usted ordenar su inserción en las ilustradas columnas de su popular diario, para con éllas poder testimoniar cordialísimo afecto de despedidá; en primer término, a las dignísimas autoridades del ramo, que en todas ocasiones hánme dado todo género de facilidades para el desempeño de mi difícil cometido; y en segundo, a mis queridos compañeros todos de profesión, a quienes he de guardar en lo sucesivo y como maestro yá jubilado, los más efusivos recuerdos, por las muchas e inmerecidas atenciones que siempre han tenido conmigo.

A cuantos han sido mis estimados discípulos, así niños como adultos, no es justo tampoco olvidarlos; y va ya también para ellos igualmente, juntamente con el adiós de despedida, los más tiernos y cariños anhelos, nacidos de lo más hondo de mi siempre fervoroso corazón.

Quiero hacer constar aquí, con toda sinceridad, que durante el medio siglo de mi actuación, en diferentes escuelas, jamás ha decaído en lo más mínimo mi espíritu vocacional; siempre he llevado con especial gusto y decidido entusiasmo, la penosa, si bien noble tarea de educar e instruir a la infancia, habiendo obtenido siempre, los más apetecibles frutos pedagógicos, en la copiosa siembra.

Desde Cirat, mi primer pueblo en que empecé a ejercer, (13 de diciembre de 1884), hasta Castellón, el último, en que ceso, (30 de enero de 1935) y demás poblaciones en las que también he ejercido, seguramente guardarán gratísimos recuerdos míos, habiendo sacado además, de mi paso por mis escuelas, innumerables discípulos aprovechados, que actualmente se hallan ya desempeñando lucidísimas carreras algunos y ocupados otros en las artes u oficios más apropiados a sus inclinaciones, obteniendo todos, por su laboriosidad, honradez y buen comportamiento, no pocos beneficios.

Despídome pues, del Magisterio, precisamente el día de mi santo, muy satisfecho de haber cumplido a conciencia todos mis deberes escolares y quedando a la vez agradecidísimo a las autoridades jerárquicas del ramo, por haber premiado en distintas ocasiones mis humildes actuaciones y servicios en bien de la enseñanza, con expresivos votos de gracias.

He de hacer igualmente constar (con el debido respeto a todas creencias), que en los tres últimos años de mi actuación, como maestro católico, ajeno siempre a toda política, habíanseme aminorado un tanto mis ánimos, cuando nuestros gobernantes con sus disposiciones, (creo extemporáneas), hicieron desaparecer el Crucifijo de los centros de enseñanza, así como también la prohibición que igualmente hicieron, de enseñar los maestros la sublime Doctrina de Cristo, fuente inagotable de la Moral más pura en las escuelas.

Estas desagradables circunstancias, como es natural, amargaron, repito, mi ánimo hasta el extremo, que tuve que ingeniarme nuevos procedimientos, para dar a casi todas mis cotidianas enseñanzas escolares, ese verdadero carácter educativo, que firmemente sigo creyendo necesitan, para poder formar seres útiles a la Sociedad.

Sin menoscabar en nada el precioso lema "El temor de Dios, es el principio de la sabiduría", que siempre ha venido apareciendo en el salón de mi clase, (una vez despojado que fué del Crucifijo), mis continúas enseñanzas y explicaciones han seguido dando siempre el fruto que yo he deseado, y los tiernos niños a mi dirección confiados, queriéndome cada día más, hánse iniciado yá, para poder seguir, sin vacilaciones, el recto sendero del bien.

¿No les parece a nuestros sinceros lectores, de que solo así y no de otra manera, es como mejor se procura la paz, el bienestar y el mayor engrandecimiento de España? ¿Que instintos tan catastróficos no se desarrollarían en las escuelas de ésta nuetsra amada Nación, si dejara de infiltrarse en ellas, por plazo largo, la verdadera esencia que encierra el lema transcrito, siendo solamente Dios, el supremo artífice de todo lo existente?... ¡Horror causa tan sólo el pensarlo, meditando un poco, sobre los recientes ejemplos, que la región asturiana nos ha dado!

No queriendo, Sr. Director, molestar por más tiempo, la fina atención de nuestros amables lectores, hago el punto final a mi ya largo escrito.

Gracias mil por su inserción, de este su affo. y atento servidor

q. b. e. l. m.

Francisco Soler Fornas."

(29 enero 1935).

¡Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados!

Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual, recobran las energías perdidas con el potente tónico y eficaz regenerador de la sangre, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Actúa rápidamente estimulando el apetito; vence con éxito la Anemia, obra poderosamente sobre el sistema nervioso y levanta el espíritu más decaído. Tonifica el cerebro y fortifica los músculos y huesos. Vigoriza y fortalece las naturalezas débiles y constituye un precioso auxiliar para acortar las convalecencias difíciles.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo.

LAXANTE SALUD

Suprime el estreñimiento y los excesos biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.

Lea "Diario de Castellón"

Consejo de ministros

(Viene de primera página)

ta temprana.

Sometiendo diversos artículos al régimen de contingentes.

Instrucción Pública. — Concediendo el calificativo de Nacional a la Asociación de Historiadores de las Ciencias.

Modificando el artículo 10 del decreto de 7 de noviembre de 1934 sobre examen de ingreso en las Universidades.

Agricultura. — Decreto nombrando presidente de sección, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a don Nitrmundo de Loma.

Nombrando consejero inspector del mismo cuerpo a don Carlos Solano.

Idem ingeniero jefe de primera clase a don José Raty, y de segunda a don Felipe González.

Reorganizando el Cuerpo de Guardería Forestal.

Decreto sobre cultivos en los montes incluídos entre los de utilidad pública.

Reorganizando el Consejo Superior Pecuario.

Fijando atribuciones de los ministerios de Trabajo y Agricultura con respecto a Sindicatos y Cooperativas Agrícolas.

También se leyó el proyecto de ley de autorizaciones al miniterio de Agricultura para regular el mercado de trigo.

Decreto nombrando vocal del Consejo ejecutivo del Consejo de Reforma Agraria a don Santiago Tapias Martín.

Gobernación. — Decreto de nombramiento de personal.

Resolviendo favorablemente expedientes de exclusión de la lista publicada en la "Gaceta" del 11 de octubre de 1932 sobre incautación de fincas rústicas sin indemnización a don Angel García Riquelme, don Alvaro Pacheco Rubio y don José León.

Guerra. — Expediente denegando el reingreso del capitán de Caballería don Enrique Batalla.

Proponiendo la libertad condicional del sargento de Ferrocarriles Antonio Marcos, del corrigendo Manuel Fernández y del soldado Nicolás Barrera.

Concediendo el empleo de coronel médico honorario al coronel don Juan García Fernández.

Reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Proponiendo la concesión de la cruz de tercera clase del Mérito Militar al cónsul de Suecia en Alicante don Manuel Prydz.

Expediente proponiendo que en el plazo de veinte días sean disueltas la Auditoría de Guerra y la Fiscalía Jurídica Militar del Ejército de operaciones en Astuiras.

Proponiendo al comandante de Caballería don Segismundo Casado para el mando del escuadrón de la escolta persidencial.

Idem para el mando de la Comandancia de Intendencia de Canarias al capitán de Intendencia don Rafael Navarro.

Comunicaciones. — Decreto dictando normas para la rescisión de cuentas del Giro Postal.

Expediente autorizando para sacar a concurso el suministro e instalación de las diez estaciones de radiodifusión que constituyen el plan del Estado."

Tengo lotes de capital

para dejar al seis por ciento, con buenas garantías.

Corredor matriculado

JOSE GREGORI

Horas de despacho: De 8 a 9 mañana y de 1 a 2 tarde y de 8 a 9 noche. Castellón, Alloza, 126. — Teléfono, núm. 545.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

De los Ríos continúa sus declaraciones ante el Fiscal

LA JUVENTUD SOCIALISTA. ABSUELTA

Madrid. — Esta mañana, a las once, presidiendo Gasset, celebró sesión plenaria el Tribunal de Garantías.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, a propuesta de don Basilio Alvarez, se acordó conste en acta la satisfacción del Tribunal por la designación del señor Abad Conde para el ministerio de Marina.

Tras amplio debate y con el voto en contra de los señores Silió (ponente), Martínez Sabater y Halcón, se acordó absolver a la Junta directiva de la Juventudd Socialista de Madrid, de una multa que le fué impuesta con ocasión de los incidentes ocurridos en el local de la sociedad.

Secretaría da cuenta de un escrito del abogado del ex consejero de la Genralidad de Cataluña, señor Lluhí, en el que pide se autorice a su patrocinado para salir de la cárcel con objeto de que pueda practicársele una intervención quirúrgica, precisa a la dolencia que padece, y visto el informe del decano de los forenses de Madrid, contrario a la petición, se acuerda, con el voto en contra de los señores Martínez Sabater, Silió y Halcón, pedir informe al médico de cabecera del ex consejero, en el sentido de que manifieste el tiempo que se precisaría para preparar y llevar a cabo la operación que, según la defensa, ha de practicársele al señor Lluhí.

DE LOS RIOS Y EL FISCAL

Madrid. — Esta mañana a las 10'30 Fernando de los Rios prosiguió ante el Fiscal general sus manifestaciones.

Parece que va a continuarlas sobre hechos ocurridos en todas las provincias españolas.

LA "GACETA"

Madrid. — Publica las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre reorganización de la Justicia municipal.

Disponiendo que se tributen al cadáver del embajador de Portugal señor Mello Barreto, los honores que con arreglo a las Ordenanzas corresponden a quien ostenta la máxima jerarquía y muere en plaza con mando de jefe en ella.

Fijando el ceremonial para el traslado del cadáver, que se verificará mañana, desde la calle de Ferraz a la estación del Norte, cubriendo la carrera las tropas de la división de Madrid.

Confiere una comisión de servicio de tres meses de duración para Wáshington, al comandante de aviación, don Ramón Franco.

Promueve en el turno tercero la plaza de la categoría de juez de primera instancia con el haber anual de 12.000 pesetas a don Baldomero Havia, juez de primera instancia que sirve el Juzgado de Játiva, donde continuará prestando sus servicios.

También promueve en el turno tercero a la plaza de la categoría de juez de primera instancia con el haber anual de 11.000 pesetas, a don Félix Villanueva, juez de Alberique, que continuará en aquel Juzgado.

FIRMA DE UNA SENTENCIA

Madrid. — El próximo jueves firmarán los magistrados de la Sala sexta del Supremo la sentencia del recurso interpuesto contra el fallo que condenó al teniente Torréns a la pena de muerte.

Parece que va a ser muy interesante el fallo definitivo.

Academia de Corte y Confección Sistema Martí

Profesora

Pilar Más Peñalver

Mayor, 117.

Castellón --

HORAS DE CLASE
Mañana: De 10 a 1
Tarde: De 3 a 6
Clases especiales de 6 a 9

¡¡Radio oyentes Atención!!

Vuestro aparato no funciona o funciona mal? Consulten ustedes a la "Clínica de la Radio", único laboratorio, Experto Técnico de Radio, organizado para toda clase de reparaciones.

Casa César, Técnico Radio

Miembro de la Wintkzurick - Radio (Alemania)

RAPIDEZ — ECONOMIA — GARANTIA ABSOLUTA — SERVICIO DE EXPERTOS

Ronda Mijares, 16!. - Castellón

Nuestro teléfono es el núm. 258

(Viene de la página 5).

mientos de Chovar, Azuébar, Alfondeguilla y otros, visitaron ayer tarde al señor Lerroux para interesarle por la solución del grave problema y la difícil situación que a todos esos pueblos crea la disposición del 12 de diciembre de 1934, referente al uso de goma en las alpargatas para el Ejército, que por ser de producción extranjera causa grave daño a la industria nacional.

Lerroux ofreció a los comisionados estudiar con todo detenimiento el asunto y resolverlo favorablemente, porque lo estima de justicia, puesto que como no hay intereses contrapuestos a los de los fabricantes de cáñamo y a los industriales de la alpargata lojuzga de fácil solución.

Gil Robles dijo a la Comisión que encuentra tan justas las aspiraciones que para defenderlas cuentan con todo el apoyo del partido que dirige y de los ministros de la CEA, que dentro del Gobierno apoyarán las aspiraciones de los interesados.

La Comisión, que tuvo frases de honda gratitud para el diputado por Castellón señor Martí, que a todas partes la acompañó y por el logro de sus ansias se interesó desde el primer momento, ha dirigido al ministro de la Guerra con fecha de ayer una solicitud en la que dice que habiendo leído la circular del 12 de diciembre por la que se dispone que sea alpargata reglamentaria la que lleve suela de goma para uso del Ejército y enterados de que se tramita el expediente para la adquisición de 100.000 pares, ponen en conocimiento del Ministro que esto supone la paralización de numerosos obreros y de bastantes industriales, que se dedican a la labor del cáñamo.

Por todo lo expuesto ruegan que se den las órdenes oportunas para que quede sin efecto la disposición de subasta que para la adquisición de 200 000 pares con suela de goma se trata de dictar, ordenando que esas alpargatas sean construidas con suela de cáñamo nacional, según la real orden de 11 de enero de 1930 y la orden ministerial de la Presidencia del Consejo de ministros del 18 de octubre de 1933.

Esta instancia será entregada hoy por la mañana al ministro de la Guerra.

LA COMISION ECONOMICA

En el Consejo de ministros se aprobó a propuesta del ministro de Hacienda la reorganización de la Comisión designada para proponer la reorganización de los servicios del Estado.

En ella figuran cuatro parlamentarios, que son los diputados Villalonga, Vidal y Guardiola, Chapaprieta y Abilio Calderón.

En representación de las Cámaras de la Industria y Agrícolas irá el señor Huesa y por las Cámaras de la Propiedad urbana el señor Casanueva.

Este último será elegido presidente.

El Supremo aprobó dos penas de muerte

Un nuevo peligro para la exportación naranjera a Francia

ALCALA ZAMORA

A las cinco y media de tarde llegó, procedente de Priego, el jefe del Estado.

LA POLITICA FUERA DE LA ESCUELA

El ministro d instrucción pública redactó un decreto por el que prohibe el uso en las escuelas nacionales de emblemas o retratos políticos, permitiéndose solamente la bandera, el escudo y el retrato de Alcalá Zamora.

EL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

La Comisión de Presupuestos se reunió, aprobando varios créditos.

Denegó los créditos para el proyecto por el que se pretendía restablecer el cuerpo de Infatnería de Marina.

LOS BIENES DE ALFONSO XIII

La Comisión parlamentaria de Hacienda aprobó el proyecto por el que se declaran libres todos los bienes de don Alfonso XIII, excepto los personales.

LAS LICENCIAS DE EXPORTACION

La misma comisión parlamentaria aprobó la creación de un comité central para expedir las licencias de exportación, que estará formado por funcionarios del ministerio de Estado, Cámaras de Comercio y comisiones gremiales.

PENAS DE MUERTE

Se asegura que el informe del Tribunal Supremo sobre las penas de muerte aprueba dos de ellas: una que se refiere al sargento Vázquez y otra a Argüelles.

Aconseja quince indultos entre ellos el e los reos de los sucesos de Castilblanco.

DECLARACIONES DE ALBA

Alba manifetó a los periodistas, terminada la sesión de Cortes, que durante la sesión parlamentaria de hoy se celebrará la necrológica en memoria de Sánchez Guerra, pero que será en la segunda parte, por tener que asistir el ministro de Estado al entierro del cadáver del Embajador de Portugal, que se celebra a las cuatro.

Caso de que no haya tiempo se suspenderá hasta el jueves.

Hoy se discutirá la proposición de los regionalistas sobre la contingentación.

Que la reunión de la comisión parlamentaria de Estado para que ante ella informe Rocha sobre la política internacional se aplaza por la necesidad que tiene el ministro de reunir datos.

VISITAS A LERROUX

Una comisión del personal de aviación visitó a Lerroux para pedirle sea derogada la disposición que redujo los sueldos y las plantillas.

El jefe del Gobierno recibió a una comisión de Vizcaya que le pidió medidas contra el paro minero.

LA LEY SOBRE TRIGOS

Al abandona rel Congerso el ministro de Agricultura dijo a los periodistas que el Consejo de hoy estudiará la ley sobre trigos.

Se trata de una serie de autorizaciones para intervenir en los mercados trigueros desde las panaderías hasta el número de hectáreas que debe dedicarse al cultivo.

La diferencia de precio de coste lleva apaerjada la consideración referente a la calidad del trigo.

Espera que se normalice el mercado.

LOS HABERES DEL GENERAL BARRERA

Se asegura ue se acordó reintegrar al general Barrera sus haberes devengados desde el mes de agosto del año 1932, que suman un total de 62.000 pesetas.

La comisión interministerial se ocupa detenidamente del tratado comercial con Francia, no habiendo llegado a un acuerdo porque esperaba examinar el asunto más detenidamente.

Se cree que existen algunas cuestiones que crean una situación delicada que podría ocasionar ncluso el rompimiento del Tratado.

Rocha llevará este asunto al Consejo de ministros para que resuelva.

EL DESPACHO CON ALCALA

Lerroux ha manifestado que hasta hoy no despachará con el jefe del Estado.

AMPLIACIO NDE LO TRATADO EN CONSEJO

En el Consejo de ministros de ayer se estudió el proyecto de guardería forestal militarizada, que será dirigida por un jefe de la Benemérita.

Para la persecución de los delitos se utilizará la policía judicial.

Se regirá por un reglamento especial.

El proyecto de trigos autoriza al ministro para hacer compras, dar primas e importar el maiz necesario.

Hoy se reunirá la comisión técnica para redactar los gastos del presupuesto.

Rocha habló de la situación internacional, manifestando que en la declaración se rehusa la guerra como instrumento político, interpretándose como inhibición en los problemas.

Hay que hacer saber a las grandes potencias la resolución de España de intensificar su política internacional y aprestarse en todo momento a la defensa del territorio nacional.

La situación comercial con Francia se agrava porque posiblemente el día 31 de este mes Francia adopte medidas aduaneras contra la naranja.

También se afirmó en el Consejo el decidido propósito de perseguir a los propaladores de denuncias falsas sobre lo de Asturias, que así perjudican el crédito de España.

GESTIONES DE PRIETO

Se ha sabido que Indalecio Prieto hizo gestiones en Parí's para que Dencás no pasase a la cárcel sino que quedase detenido en su domicilio, pero no lo consiguió.

El Tribunal de extradición estudia el proceso, que le remitió el Tribunal de Garantías Constitucionales de España.

Defenderá a Dencás ante aquel Tribunal el abogado parisiense Torres.

LA CEDA SE RETIRA DE LA DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación de Madrid.

Al discutirse la concesión de la plaza de odontólogo de la Maternidad se promovió un gran escándalo, retirándose los representantes de la CEDA del salón de sesiones.

ASI SE HACE

Dicen de El Escorial que aquel Ayuntamiento acordó quitar a sus calles los nombres de Azaña, Asúa, Ríos e Indalecio Prieto, sustituyéndolos por los de Carlos XIII, Alfonso XIII, Infanta Isabel, Patriarca y Animas.

CADA VEZ MAS SOLO

El diputado por Huelva afiliado al partido de Miguel Maura, señor Cano, ha publicado una nota en la que renuncia al acta y deja en libertad a sus amigos, porque se separa del partido, al mismo tiempo que les aconseja que se afilien a la CEDA.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el potente UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente, callos, ojos de gallo, durezas y verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes 1'60 pesetas

Farmacia PUERTO. Plaza de Sant Ildefonso, 5. Madrid

Por correo, 2 pesetas

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrecelo la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Mutual Agraria

Patronal de Seguros de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Aprobada por órdenes del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1932 para su constitución y 8 de septiembre de 1933 ampliando la acción de la Mutualidad para cubrir el riesgo de incapacidad permanente o muerte con arreglo a la legislación vigente.

MUTUAL AGRARIA cubre todo el riesgo en accidentes del trabajo agrícola. El de indemnización y asistencia facultativa en todos los casos de incapacidad temporal hasta su curación o declaración de incapacidad permanente.
El de indemnización en renta por incapacidad permanente o muerte a través de concierto con la Caja Nacional.

Pueden ser socios asegurados de MUTUAL AGRARIA los que teniendo su residencia en la demarcación territorial de ella, realicen por su cuenta trabajos en el cultivo de las tierras y aprovechamiento forestal; en la cría y explotación de ganado; en las industrias auxiliares o derivadas de la agricultura, elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas o ganaderos.

Delegaciones de MUTUAL AGRARIA

Sindicato Agrícola de:
San José de Alcora
San José de Almazora
San José de Artana
San Antonio de Benicasim
Bechinense de Bechí
Católico de La Jana
Obrero de Castellón
San Isidro de Vall de Uxó
Católico de Villarreal
Ntra. Sra. del Buen Suceso de Cabanes

Camiones RENAULT

Aceites pesados de 2 y media a 18 toneladas

80 por 100 de economía

Concesionario exclusivo: I. ALOS HUGUET

Exposición: Avda. Dr. Clará, 17.

Pieles Pieles Pieles

Abrigos, Chaquetas, corbatas, Renardas, Pieles para adorno, Cuellos confeccionados.

Almacenes Cazador

Colón, 76. Telef. 384. Plaza, 109

Red. Admón., Caballeros, 11
Apartado Correos, 18
Teléfono, 258
FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Castellón

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón, capital, DOS pesetas
Provincias, trimestre, 6 »
Extranjero, año, 60 »
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

El Mediterráneo, escenario de contiendas imperiales

Siglos memorables, aunque no hayan sido siempre acreedores a gratos recuerdos, matizan la historia del más imperialista de los mares, que vuelve — quizás sea esto un falseamiento de la verdad — a ser tema de las negociaciones y los designios más diversos. Hemos mencionado el Mediterráneo, en cuyas aguas se han dirimido quizá las más importantes contiendas del pasado, y cuyas costas han figurado entre los motivos de ambición y conquista de las potencias más pujantes. Desde tiempos remotos hasta la era de la exploración y conquista que estranguló las notas características del medievalismo, el Mediterráneo ha sido el mar que mayores codicias imperiales ha despertado. De esto a personificarlo, calificándolo de imperial, no hay más que un paso que podemos permitirnos la libertad de darlo sin correr graves riesgos.

La era de la exploración y conquista, unida a la decadencia de las ciudades italianas — fenómenos que van emparejados en íntimo concierto —y a la presencia en los mares de grandes galeones que cortaban atrevidamente su superficie, abrió a la ambición humana nuevos horizontes, y derroteros que distrajeron por un momento la atención puesta en la más codiciada de las posesiones: el dominio de esta vasta potencia generadora de imperios. Pero se seguía, es cierto, en aquellos, una línea de razonamiento ilógica e inconsistente. El Mediterráneo ocupaba un puesto propio en el orden de cosas de todo un mundo, que tenía siglos a la espalda y horizontes, solo momentáneamente nublados, por delante. La competencia acumula rendimientos mientras no se empeña en un forcejeo demasiado violento con las leyes naturales. Si persiste en su obcecación, el fracaso es inevitable. Por ello fracasaron Venecia y Génova, en tiempos que aún podríamos llamar recientes; y Roma y Grecia, en tiempos más remotos; y Tiro y Alejandría y otros núcleos imperiales más.

En esta pugna desigual, una fatal disposición condena al resquebrajamiento allí donde la capacidad de resistencia es menor. Inglaterra, que ha heredado de otras potencias imperiales el Mediterráneo, herencia que guarda aún celosamente, se ha dado cuta perfecta de ello. La supremacía en el Mediterráneo ha sido un factor dominante en el mundo. Dejó de serlo momentáneamente, hemos dicho, pero ha vuelto a ello con la apertura del Canal de Suéz, que extendió hacia el Oriente una ruta ventajosa, poniendo en comunicación a Europa con Asia, y a Europa con Oceanía, sin necesidad de la vuelta interminable del Cabo de Buena Esperanza. Hoy, el problema del Mediterráneo, con la agudización de las rivalidades que pugnan por su dominio, vuelve a ser una cuestión en torno a la cual gira gran parte de la política europea. O, por decir mejor, de la política mundial.

—

No se puede hablar del Mediterráneo sin hablar de Inglaterra. A él van unidos dos siglos y medio de su más gloriosa historia imperial. En sus aguas se ha de decidir un día, quizá no muy remoto, su futuro.

Las primeras tentativas formales de Inglaterra por ganar el dominio del Mediterráneo tienen su origen en las bodas reales de conveniencia. Cuando Carlos II casó con Catalina de Braganza, llevó ésta a Inglaterra, como parte de su dote, en 1.663, Tánger, plaza ya muy codiciada. Las incertidumbres y vacilaciones de la época condujeron a su abandono, en 1684. Pero pronto se sintió la necesidad de volver sobre los pasos perdidos. Esta vez, Inglaterra se apoderó, veinte años más tarde, de Gibraltar, que no ha soltado.

Gibraltar era sólo la avanzada imperial de una potencia en formación. Sentía la necesidad de seguir mar adentro, para experimentar las sensaciones que fueron monopolio en otras edades de Roma, Grecia o Siria. El puerto de Mahón cayó en su poder en 1708, no permanentemente. En realidad, las vacilaciones que ha experimentado Inglaterra en el Mediterráneo son reflejo de los choques violentos a que estaba expuesta su potencia en formación. Cuando Francia se apoderó de Mahón en 1756 ofrecía al mundo indicios de la firmeza de propósito que le animaba para no soltar blandamente una influencia que llevaría aparejadas otras consecuencias. Y cuando el almirante Byng, por lo que fuese, no pudo rescatarlo, Inglaterra dió al mundo un ejemplo incontrastable de su determinación. Los hombres que forjan imperios no pueden estar expuestos al fracaso. Byng fué sometido a un tribunal de guerra, acusado de incapacidad y tácticas defectuosas. Cayó víctima de la ira imperial de su patria, en la parte misma del buque que ocupaba, para ejemplo de los demás. Y si Inglaterra no pudo recapturar Mahón, sí pudo evitar que fuese patrimonio de una potencia fuerte. Con la paz de Amiens se lo quitó a Francia y se lo devolvió a España. Así ésta, a quien no tenía porqué temer ya, se olvidaría de Gibraltar al ser recipiendiaria de un favor interesado.

Siguió la penetración inglesa del Mediterráneo con la marcha ascendente de sus destinos imperiales, llegando a Malta, en 1814 y a Corfú en 1815. Esta isla, que domina la entrada del Adriático, tenía para la Gran Bretaña un valor relativo. La cesión es también una virtud imperial. Cuando Palmerston se lo "regaló" a la Grecia moderna que acaba de sacudir el yugo de los sultanes otomanes, en 1864, suponía que podría obtener a cambio posiciones más ventajosas, Chipre fué arrendada en 1878, anexionada en 1914 y convertida en colonia de la Corona en 1925.

—

Hasta que Alemania no llegó a convertirse en una temible potencia marítima en formación, Inglaterra tuvo su principal marina de guerra en el Mediterráneo. Suyo es este mar, en realidad. Para atender sus necesidades en el mar del Norte, se puso de acuerdo con Francia y Rusia, a la que temió siempre, más o menos, debido a su posición en el mar Negro. Sólo la casualidad y la aguda rivalidad imperial no llevaron a Inglaterra a los Dardanelos y pasada Constantinopla, para "domar" al oso de las estepas zaristas en su propia jaula. Empezaban los alemanes a hablar de "drach nacht Ostel" que era, en realidad, el primer paso en una ruta imperial que no pararía hasta llegar a Bagdad y los yacimientos petrolíferos de Mosul.

La guerra acabó, de momento al menos, con las arrogancias imperiales de Bismarck y los continuadores —con menor acierto—de su política. Inglaterra se cuidó de pedir que la primera condición fuese la destrucción de su marina de guerra y mercante. Y entonces pudo la Gran Bretaña devolver al Mediterráneo lo que le parecía suyo: su formidable marina. Quizá no sepamos, por haberlo olvidado, que el grueso de su fuerza está en Malta y Gibraltar.

Pero, por primera vez en su historia imperial moderna, Inglaterra se siente débil. No lo confiesa, es natural. Pero no es ya la fuerza única y dominante aquí. Hace unos años nada más Francia e Italia no podían establecer negociaciones que en cierto modo son una amenaza para Inglaterra. Ambas, de común acuerdo —y sobre todo si logran la cooperación de España — pueden dominar con relativa facilidad la parte Occidental del Mediterráneo. Hace años que Gibraltar ha dejado de ser inexpugnable. Lo será mientras Inglaterra goce de la amistad de España. Sin campo para grandes bases aéreas, y sin recursos inmediatos para su sostenimiento, pesa sobre esta plaza la amenaza de la impotencia, que agrava la presencia de los cañones de largo alcance. Pueden ser emplazados — y algún día lo serán, de ello no hay duda,—si el destino del mundo es continuar por la senda de las pugnas imperiales—en la costa opuesta. Inglaterra quisiera hoy tener Ceuta en su poder. Si la tradición no pesase tanto, quizá cediese a Gibraltar en cambio. Ceuta, militar y comercialmente, tiene ya un valor superior a Gibraltar. Falta solo sacarle rendimiento.

Si esto se dá aquí, en Malta se repite varias veces multiplicado. Está a corta distancia, en esta era de comunicaciones por aire de Córcega y la costa africana, que son francesas y está a solo noventa kilómetros de Sicilia, que es de Italia. La supremacía de Inglaterra en esta parte del Mediterráneo depende de la continuada amistad de estas potencias. Por eso su posición es cada día más comprometida. Por eso no está en condiciones de imponerse, aun cuando la entrada de Italia en el ferrocarril de Sibuti a Addis-Abeda, capital de Etiopía—todavía con una minoría que no pasa de ser la cuña inicial de una política italiana cada día más imperialmente agresiva—es un golpe en seco contra su prestigio. Desde Etiopía, circundada totalmente por la ambición de potencias europeas que la asfixian en sus áridos desiertos, se pasa al Sudán y al control del Nilo y la debilitación continuada del poderío británico. La situación es grave.

De aquí que Inglaterra, por razones que solo se pueden esbozar brevemente n un artículo, piense ya en la necesidad de abandonar su vulnerable posición en el Mediterráneo occidental, para afirmarse en el Oriental, donde están la ruta a las Indias, Egipto y el Sudán, la Gomalia y Adén, Palestina e Irack. Y hoy, la formidable "pipe-line" que desemboca en el Mediterráneo—por Haifa y Trípoli—el oro negro de los pozos de petróleo de Mosul, a mil kilómetros de distancia, explotados por el imperialismo económico de Inglaterra, Francia y los Estados. Ni en esta cuestión, para la Gran Bretaña de absoluta necesidad, se ha podido desprender de colaboración extraña.

—

El centro imperial de Inglaterra se va desplazando hacia Oriente. Necesita atender la India, el Asia Menor y Africa. Una gran división de sus fuerzas la dejaría muy debilitada. Habrá que hacer sacrificio. Y uno, costoso, es verdad, es el posible abandono del Mediterráneo Occidental. Cuando se empezó a construir hace dos años el fantástico tendido de tubería que tarda de seis a ocho días en arrastrar hasta Haifa el petróleo de Mosul, todavía no se podía pensar en cosas tan tristes. La Compañía del Canal de Suéz, dominada por el capital francés, impuso tales tarifas al tráfico marítimo, que fué preciso pensar de nuevo en la ruta más larga como la más económica. Es otro de esos absurdos que se repiten con frecuencia. A partir de 1932, una "caravana" creciente de tanques petroleros marchó rumbo a los puertos ingleses, desde Basora, en el golfo Pérsico, a lo largo de la costa africana, doblando el Cabo de Buena Esperanza, siguiendo la ruta de la época de las exploarciones y conquistas. La Compañía del Canal se dió cuenta de lo ruinoso de los negocios cuando más prometedores se presentaban. Pero se había ya pensado en tender el "pipe-line" que plantea un nuevo conflicto.

¿Si Inglaterra se ve necesitada de abandonar el Mediterráneo Occidental, de qué le servirá éste gasto enorme?. No es preciso pensar en las circunstancias de hoy, que, afortunadamente, no ofrecen peligros ni motivos de inquietud. Pero Inglaterra piensa en el mañana. Y para asegurar sus vastos intereses de aquella parte del mundo, construye en Haifa uno de los viejos puertos del Mediterráneo, invierte millones de libras esterlinas en una vía para arrastrar petróleo, y quizá esté colocando ya los cimientos para un formidable núcleo militar, naval y aéreo, apoyado en grandes extensiones territoriales, el control, que puede asegurarse cuando lo necesite, del Canal de Suéz, y el camino libre, por el Cabo de Buena Esperanza, hacía el núcleo matríz.

La pugna en el Mediterráneo se agudiza. Factores nuevos entran en juego. Siguen debatiéndose aquí, en lucha desesperada, aunque dé una sensación de apacible tranquilidad, fuerzas imperiales que están ya convencidas que su única esperanza está en la agresividad.

JAIME MENENDEZ

Prohibida la reproducción).

NOTA: Aun dándonos cuenta de la agresiva longitud de este artículo, nos decididmos a publicarlo íntegro dada la solvencia de su autor, la documentación que contiene y la importancia excepcional que en los actuales momentos ha adquirido el tema desarrollado.

Astra

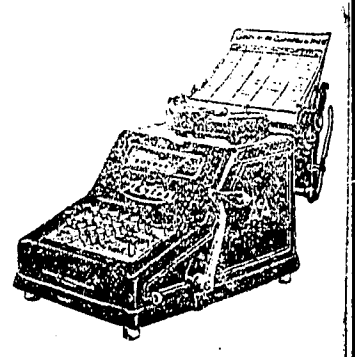

ES LA **SUMADORA** QUE LE CONVIENE, POR SER LA MAS COMPLETA Y RESISTENTE

Pida demostración gratuita sin compromiso.
al Agente General para España

VENANCIO GUILLAMET

Ronda Universidad, 31 - BARCELONA Avenida Pi y Margall, 11 - MADRID

Representante en Castellón:

ENRIQUE PERALES

Caballeros, 18

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

ROCALLA, S. A., TIENE ESTABLECIDAS SUCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — EN CASTELLON: ASENSI, 20 — TELEFONO, 90